



Resolución de 8 de mayo de 2018, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la actuación Ayudas al fomento de las capacidades emprendedoras del estudiantado ref. 4.1.2. del III Plan Propio de Docencia, convocada por Resolución Rectoral de 24 de enero de 2018.

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria referenciada, según los acuerdos adoptados por la Comisión de valoración de la citada ayuda y tras el análisis de las alegaciones presentadas, se hace pública la resolución con la adjudicación definitiva concedida a los centros, departamentos y grupos de profesores participantes que queda recogida en el Anexo I que se adjunta.

En el Anexo II se relacionan las alegaciones presentadas a la adjudicación provisional y las resoluciones adoptadas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante este mismo órgano en el plazo de un mes, en los términos de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de mayo de 2018

EL RECTOR,

(D.F.) LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
(Resolución Rectoral 06-02-2017)

Fdo. Cristina Yanes Cabrera

Código:PFIRM623QCTB7Ws9vNU0oCBD+11Lg2.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	CRISTINA MARIA YANES CABRERA	FECHA	09/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM623QCTB7Ws9vNU0oCBD+11Lg2	PÁGINA	1/1

ANEXO I - ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Ayudas al fomento de las capacidades emprendedoras del estudiantado (Ref. 4.1.2)

Solicitud	Responsable	Centro	Ayuda	Comentarios
21004	Robles Rabago, M ^a Elena	Facultad de Ciencias del Trabajo	500 €	Pago a ponentes externos
21770	Domínguez De La Concha-Castañeda, Marta	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	900 €	Talleres y cartelería
21775	Bernal Pérez, M ^a Del Mar	Facultad de Bellas Artes	600 €	Organización de talleres y pago a formadores
21782	González Zamora, M ^a Del Mar	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	1.500 €	Cartelería y pago a ponentes externos
21783	Díaz Morales, Juan Antonio	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	1.000 €	Organización de talleres
21784	Robles Rabago, M ^a Elena	Facultad de Ciencias del Trabajo	1.000 €	Pago a ponentes externos
21786	Quintero Ariza, José Manuel	E.T.S.I. Agronómica	800 €	Pago a ponentes externos
21787	Lucas Rodríguez, Alejandro	E.T.S. de Ingeniería		Desestimada, no se ajusta a los objetivos de la convocatoria
21792	García Fernández, Jerónimo	Facultad de Ciencias de la Educación	1.500 €	Organización de jornadas (ponentes externos, desplazamientos, grabación de jornadas y material docente)
21793	Borras Talavera, M ^a Dolores	Escuela Politécnica Superior	2.000 €	Pago a ponentes externos y conferenciantes

Solicitud	Responsable	Centro	Ayuda	Comentarios
21794	Acosta Jiménez, Antonio José	Facultad de Física	900 €	Difusión de jornada y remuneración a ponentes
21797	Aparicio Ruiz, Pablo	E.T.S. de Ingeniería	2.000 €	Gastos de ponentes externos y material fungible.
21798	Badillo O'Farrell, Pablo	Facultad de Filosofía	2.000 €	Organización de jornadas (Cartelería, desplazamiento y pago a ponentes externos)
21805	Prados Gallardo, M ^a Del Mar	Facultad de Ciencias de la Educación	2.000 €	Pago a ponentes externos, desplazamientos y material fungible
21810	Medrano Sánchez, Esther	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	1.800 €	Organización de jornadas (Cartelería, desplazamiento y pago a ponentes externos, etc.)
21813	Royo Naranjo, M ^a Lourdes	E.T.S. de Arquitectura	1.000 €	Organización de jornadas (Pago a ponentes externos, cartelería y difusión de los resultados)
21814	Jiménez Marin, Gloria	Facultad de Comunicación		Acción de menor impacto
21817	Castro Fuertes, José M.	E.T.S.I. Edificación	2.000 €	Curso de creación de empresas y mesa redonda con expertos
21818	Guadix Martín, M ^a Pilar	Facultad de Medicina	600 €	Pago a conferenciantes y material fungible
21821	Illán Martín, Magdalena	Facultad de Geografía e Historia.	1.000 €	Organización de conferencias y talleres
21822	Rodríguez Díaz, Rosario	Facultad de Ciencias de la Educación		Solicitud duplicada de la 21826
21823	Ocaña Escolar, Luis	Facultad de Derecho	700 €	Pagos a formadores externos y webmaster
21825	Montero Fernández, Francisco. José	E.T.S. de Arquitectura	2.300 €	Organización de talleres (Gastos de formadores

Solicitud	Responsable	Centro	Ayuda	Comentarios
				externos, desplazamientos y material fungible)
21826	Rodríguez Díaz, Rosario	Facultad de Ciencias de la Educación	1.500 €	Organización de jornadas (Pago a ponentes externos, desplazamientos, material fungible, etc.)
21830	Capitán Morales, Luis Cristóbal	Facultad de Medicina	2.300 €	Organización de jornadas (Pago a ponentes, desplazamientos, grabación del evento, etc.)
21832	Sánchez Gonzáles, Hada	Facultad de Comunicación	1.800 €	Organización de conferencias, talleres y gala final
21833	García Vallejo, Daniel	E.T.S. de Ingeniería	2.000 €	Organización de jornadas y talleres
21836	Gómez Rodríguez, Francisco De Asís	E.T.S.I. Informática	1.500 €	Organización de talleres
21837	Millán Vázquez De La Torre, Rafael	E.T.S. de Ingeniería		Desestimada, no se ajusta a los objetivos de la convocatoria
21840	Arrebola Burgos, José Ramón	Facultad de Biología		Acción de menor Impacto
21842	Arrebola Burgos, José Ramón	Facultad de Biología	1.500 €	Organización de jornadas
21843	Sánchez Gonzáles, Hada	Facultad de Comunicación	1.500 €	Organización de jornadas y material didáctico
21844	Medina Díaz, Francisco José	Facultad de Psicología	1.800 €	Organización de jornadas y consultoría

ANEXO II – ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Ayudas al fomento de las capacidades emprendedoras del estudiantado (Ref. 4.1.2)

Respuesta a la alegación de la solicitud N^º 21787:

Revisada la solicitud a petición del responsable de la misma, la Comisión de Evaluación ratifica su decisión. La solicitud queda desestimada por no ajustarse las actuaciones propuestas a los objetivos de la convocatoria.